



Viernes, 23 de marzo de 2007



Registro Hemeroteca BUSCAR Amigos en laverdad.es Internet IR

PORTADA ÚLTIMA HORA ECONOMÍA DEPORTES OCIO PARTICIPACIÓN

Servicios | Clasificados | Tienda

[EL PERIÓDICO]

Portada
Suscripciones

[SECCIONES]

- Albacete
- Provincia
- Opinión
- España
- Economía
- Mundo
- Deportes
- Sociedad
- Cultura
- Televisión
- Gente
- Titulares del día
- Efemérides
- Las + vistas
- Vínetas
- Imágenes
- Especiales
- Fiestas

[CANALES]

Seleccione...

LO + BUSCADO

- Coches de ocasión
- Cámaras digitales
- Oposiciones
- Regalos
- Flores
- Novias
- Caribe
- Hoteles
- Salzillo
- PDA
- Hipotecas
- Cirugía estética
- Liga de Campeones
- Vacaciones
- Pisos baratos
- Cursos
- Playas
- Bicicletas
- Portátiles
- Semana Santa
- Lencería
- Préstamos
- Haz clic en la categoría escogida...



ALBACETE

ALBACETE

Los inspectores denuncian que está en peligro la calidad de formación de los MIR

Técnicos de Sanidad, en contra del modelo de auditorías docentes «La nueva medida de gestión externa afecta a la confidencialidad de las historias clínicas»

SÁNCHEZ ROBLES/ALBACETE

Los inspectores de Servicios Sanitarios consideran que el concurso convocado por la ministra de Sanidad, Elena Salgado el pasado mes de enero relativo a la gestión privada de las auditorías docentes pone en peligro la calidad de la formación de facultativos especialistas vía MIR y la confidencialidad de las historias clínicas.

Consideran que hasta ahora las auditorías docentes encaminadas a garantizar la calidad y adecuación de los centros sanitarios para abordar la formación de facultativos especialistas vía Mir han sido realizadas desde 1967 por funcionarios de probada profesionalidad e imparcialidad pertenecientes a organismos públicos, en concreto inspectores de servicios sanitarios de las comunidades autónomas.

«Durante veinte años de trabajo, se han realizado mediante comisiones técnicas diseñadas al efecto revisiones y mejoras continuadas de los protocolos de evaluación, llegándose a formar personal específico para este trabajo, incluso en algunos casos desplazándose a la sede central de la Joint Comission en Chicago para formarse en las técnicas auditoras de este organismo y aplicarlas al ámbito español trasladando al resto de compañeros la metodología usada. El seguimiento de la evaluación del funcionamiento y calidad del sistema de formación se realiza por el Comité Nacional de Auditorías Docentes que se creó por la Agencia de Calidad para este fin. Este comité no ha sido ni siquiera convocado e informado con carácter previo a la publicación del citado concurso realizado por Elena Salgado», afirman los inspectores de Servicios Sanitarios.

Añaden que los funcionarios de inspección sanitaria debido a su carácter de autoridad pública o agentes de la autoridad transmiten tanto a las autoridades y gestores de la sanidad como a los ciudadanos la absoluta garantía de confidencialidad, seguridad e imparcialidad en el uso de la información y en la emisión de informes.

«Por el contrario, la externalización de las funciones de evaluación y control en el ámbito sanitario supone el acceso indebido por parte de personas sin ese respaldo institucional de autoridad a datos de carácter íntimo y protegido de los pacientes del sistema público», comentan los responsables de la inspección sanitaria, exponiendo a continuación que «esta circunstancia tiene un difícil entronque global y, sobre todo, puede tener consecuencias graves y muy desagradables, como las que recientemente hemos tenido ocasión de conocer en noticias aparecidas en los medios de comunicación relacionadas con el posible acceso a historias clínicas por determinadas empresas concesionarias de servicios en la Comunidad de Madrid».

Preocupación

Por todo ello, estos funcionarios de la inspección sanitaria manifiestan su preocupación ante este tipo de decisiones que consideran puede significar el inicio de la externalización de las funciones de evaluación y control propias de la administración sanitaria.

«Constituyen también un grave error de planificación estratégica al ser totalmente desincentivadoras e ir en contra del desarrollo y prestigio profesional de la Administración Pública. En cada caso, además requerirían un análisis exhaustivo desde el punto de vista legal para asegurar que no se incurre en riesgos respecto a los derechos de los ciudadanos», subrayan los citados inspectores.

Consideran que dado que la función auditora del sistema docente de formación de facultativos especialistas puede seguir siendo realizada con total normalidad y que este asunto requiere un análisis mayor, sugieren al Ministerio de Sanidad que consulte las posibles soluciones y mejoras en el seno del Comité Institucional de Auditorías Docentes, creado precisamente para garantizar la correcta evaluación de la calidad y funcionamiento de este sistema de formación y «entre tanto por el bien del Sistema Nacional de Salud, la ministra reconsidere la situación y declare la resolución de la Dirección General de Recursos Humanos por la que se convoca la gestión de la evaluación de la calidad de los centros, servicios o unidades sanitarias en 2007 o deje desierto el concurso», afirman los inspectores de servicios sanitarios ante las nuevas medidas.

Enlaces Patrocinados

[El deporte en tu móvil con Orange](#)

Sé el primero en conocer lo último en actualidad deportiva en tu móvil Orange. Entra ahora en nuestra web y comprueba lo fácil que es.
<http://movil.orange.es>

[Direct Seguros - Compañía de Seguros de bajo coste](#)

Tu seguro a todo riesgo desde 1€/día y un 10% extra contratando online. Te garantizamos el Precio Mínimo en el seguro de tu coche.
<http://www.directseguros.es>

[Citroën Nº1 en ventas](#)

Descubre este mes, en toda la gama Citroën, unas ofertas que se salen.
<http://www.citroen.es/>

[Desafío BP Ultimate - Atrévete a probarlo](#)

Sea cual sea tu vehículo, mejora tus prestaciones. Gasolina y diesel, hasta 36 km más por depósito lleno ¡pruébalo! BP Ultimate carburante.
<http://www.bp.com>



EN CONTRA. Imagen de archivo de un examen para los MIR en Albacete. / LV

Imprimir Enviar

Publicidad

EDICIÓN IMPRESA

Infoempleo

MODA: Otoño Invierno 2007 - 2008



Subir



© LA VERDAD DIGITAL, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL).
Camino Viejo de Monteagudo s/n. 30160. Murcia. CIF: B73096802.
Inscrita en el Registro Mercantil de Murcia al Tomo 1.709, Libro 0, Folio 41, Sección 8, Hoja nº MU34509, Inscripción primera.
Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, distribución, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

[Contactar](#) | [Publicidad](#) | [Mapa web](#) | [Aviso legal](#) | [Política de privacidad](#) | [Master de Periodismo](#) | [Visitas a La Verdad](#)

RSS

Powered by SARENAT